



ACTA N° ABM-SG-KGZ-026-2018

04/07/2018

**SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO
(JUJAN). REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los cuatro días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín acondicionado para el efecto, se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Siendo **Aprobado** el orden del día por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo, a los 04 días del mes de julio de 2018, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Extraordinaria N° 025 del 28 de junio de 2018.

Luego de ser adjuntada el acta previa a la Sesión de Concejo, se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.

Por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal para proceder con la **Rectificación de la Partición Extrajudicial**, aprobada en **Sesión de Concejo N° 22** de fecha 05 de junio de 2018. Del predio situado en el Recinto: María Mercedes del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), identificado con la clave catastral: **ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 07- PREDIO 494**, con una superficie total de 3.5280Has., propuesta por:

- Sr. Santiago Vicente, y Sra. Mariana de Jesús Desiderio Briones.

En su calidad de herederos del (causante) Sr. Felipe Desiderio Casado.

La rectificación consiste en que la superficie total actualizada en la base catastral, es de **3.4180 Has**, y no 3.5280Has. como se aprobó en la Sesión antes indicada, lo cual se basó en el informe jurídico contenido en el **Memorándum N° ABM-PS-MBI-2018-130-M.**

Memorándum N° ABM-PS-PII-2018-160-M. Procuraduría Sindica.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Voto a favor, **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.-** A favor, **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.-** A favor, **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.-** A favor, **Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.-** A favor, **Sr. Alcalde.-** A favor.

Por lo que el Concejo aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad de votos.

TERCERO: Clausura.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas con veinte minutos (12H20), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez

ALCALDE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)


Abg. Karen Judith García Zambrano

SECRETARIA DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)